



AUTORIZA HORA EXTRA A ROBERTO BUSTOS FIGUEROA PROFESIONAL GRADO 10 EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 2336

Chillan Viejo, 23 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las autorizaciones de horas extraordinarias, por parte de la Administradora Municipal, corresponde a los días **10/03/2023, 13/03/2023, 14/03/2023, 16/03/2023 y 18/03/2023**, debidamente tramitado mediante formulario adjunto debido a que el sistema de Software se encuentra detenido por problemas de configuración.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre Horas extraordinarias.

c).- Las facultades que me confiere la Ley N. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** al funcionario que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas del día **10/03/2023, 13/03/2023, 14/03/2023, 16/03/2023 y 18/03/2023**, de acuerdo al cumplimiento, de la jornada laboral semanal respectivamente.

10/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS
Roberto Bustos Figueroa Rut. [REDACTED] Grado 10	Horas Ordinarias 00:00 hrs. Horas Festivas 00:00 hrs. Horas Compensadas 01:15 hrs.

13/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS
Roberto Bustos Figueroa Rut. [REDACTED] Grado 10	Horas Ordinarias 00:00 hrs. Horas Festivas 00:00 hrs. Horas Compensadas 02:30 hrs.

14/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS
Roberto Bustos Figueroa Rut. [REDACTED] Grado 10	Horas Ordinarias 00:00 hrs. Horas Festivas 00:00 hrs. Horas Compensadas 02:30 hrs.

16/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS
Roberto Bustos Figueroa Rut. [REDACTED] Grado 10	Horas Ordinarias 00:00 hrs. Horas Festivas 00:00 hrs. Horas Compensadas 02:30 hrs.



18/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS
Roberto Bustos Figueroa	Horas Ordinarias 00:00 hrs.
Rut. [REDACTED]	Horas Festivas 06:00 hrs.
Grado 10	Horas Compensadas 00:00 hrs.

2.- **DEVUÉLVASE** la correspondiente compensación horaria solicitada por el funcionario, sujeta al correcto cumplimiento de jornada laboral, según la correcta marcación en reloj control.

3.- **PÁGUESE** horas solicitadas por el funcionario, sujeta al correcto cumplimiento de jornada laboral, según la correcta marcación en reloj control.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



23 MAR 2023